

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2157

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 17 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2011

SUMARIO: Jornada “La cuestión criminal en el horizonte de los derechos humanos: a tres años de la reforma psiquiátrica de la Unidad 20. El fin de la peligrosidad positivista. En el horizonte de la creación de una psiquiatría democrática y una clínica de la vulnerabilidad”, realizada el día 17 de marzo de 2011, en la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Morante.** (164-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada “La cuestión criminal en el horizonte de los derechos humanos: a tres años de la reforma psiquiátrica de la Unidad 20. El fin de la peligrosidad positivista. En el horizonte de la creación de una psiquiatría democrática y una clínica de la vulnerabilidad”, organizada por la Universidad de Lanús, a realizarse el 17 de marzo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Jornada “La cuestión criminal en el horizonte de los derechos humanos: a tres años de la reforma psiquiátrica de la Unidad 20. El fin de la peligrosidad positivista. En el horizonte de la creación de una psiquiatría democrática y una clínica de la vulnerabilidad”, organizada por el Departamento de Salud

Comunitaria de la Universidad de Lanús, llevada a cabo el 17 de marzo de 2011.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.
– Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella.
– Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini.
– María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante en relación a declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada “La cuestión criminal en el horizonte de los derechos humanos: a tres años de la reforma psiquiátrica de la Unidad 20. El fin de la peligrosidad positivista. En el horizonte de la creación de una psiquiatría democrática y una clínica de la vulnerabilidad”, organizada por la Universidad de Lanús, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Jornada “La cuestión criminal en el horizonte de los

* Art. 108 del reglamento.

derechos humanos: a tres años de la reforma psiquiátrica de la Unidad 20. El fin de la peligrosidad positivista. En el horizonte de la creación de una psiquiatría democrática y una clínica de la vulnerabilidad”, organizada por el Departamento de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús, auspiciado por el

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), a realizarse en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Lanús, el 17 de marzo de 2011.

Antonio A. M. Morante.